

Parque Nacional Tikal, Flores, Petén, 31 de julio del 2015.  
Informe No. 07-2015.

Arquitecto:  
Juan Pablo Rosales Tinoco,  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural,  
SU DESPACHO:

**Estimado Arquitecto Rosales:**

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Numero 61-2015 y Acuerdo Ministerial No. 18-2015, correspondiente al mes de Julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número serie "C" y correlativo No. 0000050.

**Actividades Realizadas:**

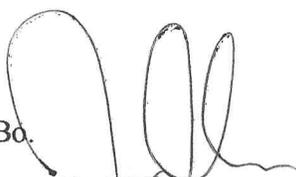
1. Coordinaciones de trabajo durante el mes, con la administración y coordinación técnica del Parque Nacional Tikal, a efecto de establecer lineamientos y directrices en relación a la materia de la ecología y ambiente y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal; de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro y el respectivo POA del 2015.
2. Seguimiento a la segunda fase que corresponde a la distribución de los pilones producidos en los viveros forestales, los cuales son enfocados hacia las personas comunitarias, interesadas en fomentar y realizar reforestaciones en sectores degradados de vegetación, especialmente en los límites sur del Parque Nacional Tikal, contigua a la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Maya. Dentro de este rubro se incluyen a las instituciones estatales y no estatales involucradas en la temática ambiental de la conservación y protección del patrimonio natural.
3. Programa de manejo relacionado al mantenimiento y limpieza del sendero ecológico "Caoba de Felipe" en el Parque Nacional Tikal. Las actividades que incluyen este manejo, están relacionadas con la reparación y renovación de la señalización (rotulación) que tiene el trayecto del sendero. Esta actividad se ejecuta en forma conjunta, mediante el apoyo de la unidad técnica de uso público, responsable de la señalización dentro del Parque.
4. Ejecución de labores de trabajo de campo denominada "Prácticas Silviculturales", las cuales consisten en realizar podas y deshijes a especies forestales reforestadas en áreas impactadas dentro de la zona de uso público del Parque Nacional Tikal. La finalidad de estas actividades consiste en mejorar el desarrollo y crecimiento de las especies, a efecto de ir devolviendo a un estado lo más natural posible de aquellos sectores degradados de vegetación dentro del parque, por el desarrollo de actividades humanas o proyectos realizados.

### Resultados Obtenidos:

- 1). 06 coordinaciones de trabajo realizadas durante el mes, con la administración y coordinación técnica del Parque Nacional Tikal, a efecto de establecer lineamientos y directrices en relación a la materia de la ecología y ambiente y otros aspectos relacionados con el manejo del Parque Nacional Tikal; de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro y el respectivo POA del 2015.
2. 12,000 pilones distribuidos del vivero forestal del Parque Nacional Tikal, hacia 12 personas comunitarias interesadas en fomentar y realizar reforestaciones en sectores degradados de vegetación, especialmente los sectores del límite sur del Parque Nacional Tikal. Dentro de este rubro se incluyen a las instituciones estatales y no estatales involucradas en la temática de la conservación y protección del patrimonio natural.
3. 01 Programa de manejo realizado, relacionado al mantenimiento y limpieza del sendero ecológico "Caoba de Felipe" en el Parque Nacional Tikal. Las actividades que incluyen este manejo, están relacionadas con la reparación y renovación de la señalización (con 08 rótulos restaurados) que tiene el trayecto del sendero. Esta actividad se ejecuta en forma conjunta, mediante el apoyo de la unidad técnica de uso público, responsable de la señalización dentro del Parque.
4. 01 actividad de campo ejecutada a través de "Prácticas Silviculturales", las cuales consisten en realizar podas y deshijos a 600 especies forestales reforestadas en 07 áreas impactadas dentro de la zona de uso público del Parque Nacional Tikal. La finalidad de estas actividades consiste en mejorar el desarrollo y crecimiento de las especies, a efecto de ir devolviendo a un estado lo más natural posible de aquellos sectores degradados de vegetación dentro del parque (con un aproximado de 03 hectáreas de superficie), por el desarrollo de actividades humanas o proyectos realizados.



Jaime Gildardo Escobar Barrios.

Vo. Bo. 

Lic. Jorge Enrique Chonón T'ix  
Administrador General  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural